

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14075 *Resolución de 19 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 94, de 17 de agosto de 2009, se publican las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Técnico de Gestión, de la escala de Administración General, subescala de Gestión, una de ellas por promoción interna y el sistema de concurso-oposición, y otra por el sistema general de acceso libre por oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes podrán también presentarse con arreglo a lo previsto en el artículo 38, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncio de la Corporación.

Cuenca, 19 de agosto de 2009.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Pulido Morillo.